

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	España
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	El grado de competencia en precios es alto, pero lo malo no es eso sino no jugar en igualdad de condiciones ya que mas de la mitad de las escuelas pagan grandes cantidades de las nóminas en negro. Es fácil creo yo hacer inspecciones y parar esto, algunas de las grandes, y casi todas las pequeñas, hacen estas prácticas. Todas las escuelas hoy en día tienen programas de contabilidad que podrían decir al inspector lo facturado por la empresa y compararlo con lo declarado. No creo que sea ilegal ir con una orden para delante del propietario@ acceder a dicho programa y verlo. Así como pedir las hojas de practicas diarias y ver lo declarado. Buscar profesores/as y ver como te dicen que en otra escuela le bajan el irpf y les pagan una parte en negro y acaban cobrando 100 o 200€ mas que en tu escuela que declaras todo da mucha rabia.
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	Creo que no es difícil comparar
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	El grado de certidumbre es alto ya que al pagar por clases es normal que haya muchas variaciones de un alumn@ a otr@ al no saber cuántas clases practicas necesitarás para tener el apto en el permiso. Entre 30 y 50 prácticas de media.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	Es fácil, otra cosa es que la escuela te ponga trabas, pero legalmente, pides tu expediente y pagas matrícula y tasa de cambio de expediente y listo.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;El porcentaje de aprobados.;La calidad de la enseñanza y de los profesores.;La duración de las clases teóricas.;La posibilidad de hacer cursos intensivos teóricos.;La disponibilidad de clases teóricas presenciales.;La amplitud de los horarios.;La flexibilidad a la hora de cambiar o adaptar horarios.;Las instalaciones para el examen teórico (aulas, zonas de estudio).;El tiempo de espera para realizar el examen práctico.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).

6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).

Si que hay una gran diferencia entre escuelas por su formación. He estado en escuelas con pocos profesores en los que si no adaptabas bien al profesor que tenías, te tenías que conformar con seguir con el o pedir traslado a otro centro con los gastos de matrícula etc que ello conlleva.
También la amplitud de horarios y medios que se facilitan a los alumnos y la recomendación de hacer clases teóricas presenciales que son esenciales para intentar inculcar el respeto a las normas.

7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).

8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).	Existe una falta de profesores y sobre todo de examinadores importantes en Barcelona ciudad
9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).	Hay problemas logísticos debido a no tener una zona de exámenes como la que hay en Madrid (Móstoles). Y la antes dicha falta de examinadores/as. También la falta de la eliminación o modificación del artículo 76 para poder trabajar con vehículos eléctricos y colaborar en la reducción de la contaminación y la publicidad de este modo de transporte ecológico
10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):	La necesidad de contar con vehículos adaptados.;Disponer de terrenos para las clases prácticas.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).	
12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?	El requisito de contar con un certificado específico.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	No es normal que con la falta de personal que hay y el paro que existe haya que tener fp2 o bachillerato para acceder al título de profesor. Debería bastar con la Eso o el Graduado escolar. Para eso está la formación de profesor...
13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Me parece bueno pero bajando los requisitos para acceder y haciéndolo más centros.

14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):	No supone un requisito injustificado o desproporcionado.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).	
16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Estos cursos los tendría que hacer cualquier escuela de conductores con un temario dictado por DGT
17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).	La tasa de examen la haría pagar por convocatoria.

18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	
19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	De esta manera de inculca respeto y la importancia de respetar las normas. Yo en las clases teóricas, en las que están más receptivos que en las prácticas para estos asuntos, les hablo de estos temas. Y debería haber videos de dgt obligatorios para explicar ciertas actitudes peligrosas al volante.
20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Lo mismo que en la respuesta anterior.
21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).	Si nosotros que estamos formados a veces tenemos situaciones de alto riesgo, estar con gente sin formación ni pedales sólo hace que pasen cosas como las que han pasado en barcelona con un atropello mortal en un parking o la muerte de otro que estaba aprendiendo por libre.
22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:	No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Estamos muy limitados en este punto y se castiga a la escuela por el bajo índice de aptos a la 1a pero no al alumno ya que no se le obliga a hacer clases entre convocatorias. Seguro que se podría regular y obligar a un mínimo de 6h prácticas entre exámenes. Hay que luchar con alumnos y padres cuando quieren subir a examen y no los ves preparados y cuando suspenden el perjudicado es el centro mas que el alumno al que se le obliga a esperar entre convocatorias pero no a hacer clases, por lo que esperan pero hacen 1 o 2h de clases y a examen de nuevo con el mismo nivel.
23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).	Si, garantizan un reparto más que justo. Aunque faltan examinadores para que sea más amplio.
24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)	ns/nc
25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	